

- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 23 de noviembre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 116.594 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 21 de enero de 2003.
- b) Contratista: Serunión, S.A.
- c) Importe de adjudicación: 114.276,24 euros, IVA incluido.

Mérida, a 21 de enero de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2003, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del suministro de "Instalación de cámaras de vídeo para imágenes de especies de fauna silvestre en Extremadura". Expte.: Sum 0033/02.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: SUM0033/02.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.

- b) Descripción del objeto: Instalación de cámaras de vídeo para imágenes de especies de fauna silvestre en Extremadura.

- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 19 de octubre de 2002.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 85.169 euros, IVA incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 28 de noviembre de 2002.
- b) Contratista: Kronotec, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 83.524 euros, IVA incluido.

Mérida, a 22 de enero de 2003. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 9 de enero de 2003, sobre notificación de expedientes sancionadores en materia de incendios y montes, tramitados en la provincia de Badajoz.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de los destinatarios que se relacionan la notificación de la documentación que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. nº 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero de 1999 (B.O.E. nº 12, de enero de 1999) dándose publicidad a los mismos.

Mérida, a 9 de enero de 2003. El Director General de Medio Ambiente, LEOPOLDO TORRADO BERMEJO.